



Gobierno **Bolivariano**
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para **Relaciones Exteriores**



EMBAJADA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA REPUBLICA DE FRANCIA

Sección Consular

11, Rue Copernic, 75116 Paris
Telf: 01 45 53 29 98 Fax : 01 47 27 84 17

CONSTANCIA DE RESIDENCIA

REQUISITOS:

- Fotocopia de la Cédula de Identidad.
- Fotocopia de las dos (2) primeras páginas del pasaporte venezolano.
- Fotocopia de la carta de residente (carte de séjour) o pasaporte europeo.
- Constancia de residencia emitida por la Alcaldía (Mairie).
- Fotocopia de un justificativo de domicilio: recibo de electricidad, de teléfono o alquiler, en caso de poseer la carta de residencia temporal (carte de séjour temporal).
- En caso de que la petición sea solicitada por correo, el/la interesado (a) deberá **enviar un sobre con estampilla** con su nombre y dirección completa, a fin de hacer la devolución del documento solicitado.
- Toda solicitud por correo deberá ser enviada a la dirección:

Embajada de la Republica Bolivariana
de Venezuela en Francia
Att: Sección Consular
11, Rue Copernic, 75116 Paris

**Se le agradece indicar los documentos consignados
(Los expedientes incompletos serán devueltos)**